2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2012-14868 *Resolución por la que se hace público el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y asignación de plaza ofertada como consecuencia de la relación complementaria de 14 de septiembre de 2012.*

Por Resolución de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 14 de septiembre de 2012, se publicó nueva relación complementaria de la aspirante que ha superado el proceso selectivo y se ofertó la vacante restante por el turno de promoción interna (Boletín Oficial de Cantabria de 28 de septiembre de 2012, número 189).

En el Anexo I de la misma figuraba, en la relación complementaria, como aspirante que ha superado el proceso selectivo, doña María Ángeles Ruiz Sampedro, concediéndole un plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, para la presentación de la documentación correspondiente.

A la vista de lo indicado, y una vez presentados los documentos señalados en el apartado segundo de la resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 14 de septiembre de 2012, procede el nombramiento como personal estatutario fijo de la referida categoría a la citada aspirante por haber acreditado cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria así como la asignación del correspondiente destino.

Por lo que, en uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/73/2008, de 23 de diciembre, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vista la propuesta elevada por el director gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 19 de octubre de 2012 y según lo previsto en la base 10.1 de dicha convocatoria

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria a la aspirante aprobada que ha obtenido plaza en el proceso de selección relacionado en el anexo a esta resolución.

SEGUNDO.-Asignar a la aspirante aprobada la plaza ofertada que figura en el citado anexo.

TERCERO.- La toma de posesión deberá efectuarse, de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la Orden de la convocatoria, en la Dirección Gerencia a la que se encuentre adscrita la plaza adjudicada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, decayendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo por causas imputables al interesado no justificadas.

CVE-2012-14868

CUARTO.- El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

Sirva la presente resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 25 de octubre de 2012.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

ANEXO

CATEGORÍA: MATRONA

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CIAS	CENTRO	ÁREA DE SALUD	LOCALIDAD (1)
8º	RUIZ SAMPEDRO, MARIA ÁNGELES	13899925J	-	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER

(1) La localidad se corresponde con la ubicación de la Gerencia o Área correspondiente.

2012/14868

CVE-2012-14868